

309704

309704



PATENTE DE INVENCION

Patente de invención

por veinte años

P O R

"MAQUINA PARA AFLOJAR Y APRETAR TUERCAS DE ABARCONES DE BALLESTAS DE VEHICULOS PESADOS".

a favor de

Don Eloy ROLDAN CHAVES

de nacionalidad española

Residente en MALAGA. C/ Sevilla 11.

-----  
M E M O R I A      D E S C R I P T I V A  
-----

Consiste el objeto de la presente Patente de invención, en una máquina para aflojar y apretar tuercas de abarcones de bal-  
lestras de vehiculos pesados, principalmente camiones.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado una máquina que  
5 efectue dichas operaciones como la que es objeto de ésta Patente de invención caracterizada en el cuerpo de ésta memoria des-



criptiva caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

10 Para la mejor comprensión del objeto de ésta patente, se acompa a ésta memoria descriptiva un plano explicativo de sus particularidades, a titulo de ejemplo no limitativo.

En la Figura -A- se aprecia una vista en corte de la expresada máquina, apreciándose;

En -1- la carcasa contenedora del conjunto.

15 En -2- se aprecia la tapa de la mentada carcasa.

En -3- un eje principal de acción.

En -4- una corona.

En -5- se aprecian dos piñones.

En -6- un eje sin fin.

20 En -7- un cojinete de rodillo.

En -8- un eje estriado -hembra-.

En -9- un casquillo.

En -10- otro casquillo.

En -11- un eje estriado -hembra-.

25 En -12- un cuerpo inferior -trocota-.

En -13- un pasador de la trocola.

En -14- un cuerpo de sujeción de la trocola.

En -15- el cuerpo superior de la trocola.

En -16- una tuerca de sujeción.

30 En -17- una tapa de un retén.

En -19- un tornillo de sujeción.

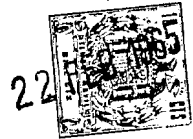
En -22- una columna de sujeción interior.

En -23- otra columna interior.

En la Figura -B- se aprecia una vista por detrás de la máquina, viéndose las piezas expuestas anteriormente -2-, -6-, -11-, y,

En -18- tapa del retén.

En -20 una polea de acción del conjunto.



En -21- una tuerca de sujeción

En la Figura -G- se aprecia una vista de pajaró que, además  
40 de apreciarse las piezas expuestas -18- y -19- se aprecia;

En -24- el tapón del depósito de grasa.

En -25- una arandela de sujeción.

En -26- de la Figura -A- se aprecia una cadena de acción.

FUNCIÓNAMIENTO.

45 La polea de acción del conjunto hace actuar a la pieza -6-  
eje sin fin y éste a la corona -4- que está unida a un piñón -5  
por una cadena -26- que mueve a un eje estriado -11- unido és-  
te a un conjunto trocola -12-, -13-, -14-, y -15- para ejecutar  
ésta última pieza la acción de, aflojar o apretar a la tuerca  
50 que interese accionar en la ballesta del vehículo, camión pe-  
sado etc.

El conjunto de la máquina llevado por un chasis rodado, pue-  
de colocarse debajo del vehículo para ejecutar sus funciones  
ya expresadas.

55 El conjunto de la expresada máquina lleva acoplado un motor  
eléctrico y un interruptor inversor para la acción de de giro a  
derecha e izquierda por medio de la expresada polea de dos ca-  
nales de multiplicadora.

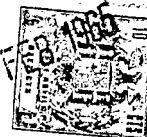
60 Como se apreciará, ésta especial máquina completamente nue-  
va en su cometido presenta una gran novedad bajo todos los as-  
pectos y prácticos para el fin que se ha ideado.

Descrito suficientemente el objeto de la presente patente  
de invención, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser ob-  
jeto de mejoras, siempre y cuando no se altere su esencialidad,  
65 no desvirtuándola el cambio de forma ni los materiales a emplear  
en su construcción y montaje.

-----

REIVINDICACIONES

-----



Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente patente de invención, caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

1ª Máquina para aflojar y apretar tuercas de abarcones de ballestas de vehículos pesados, caracterizada esencialmente por un eje sin fin actuado por una polea de dos canales multiplicadora que, engrana con una corona de dientes helicoidales unida ésta a un piñón transmisor de tres coronas de dientes para cadena.

2ª Máquina según reivindicación anterior, caracterizada esencialmente porque la mentada cadena de la reivindicación anterior mueve a un eje estriado macho unido éste a un conjunto de trocola compuesta por una pieza que, en su parte superior lleva un pasador de acción a otra pieza y que ésta en también su parte superior lleva a la pieza final que recibe en su interior a la tuerca para que, en sus movimientos, de derecha a izquierda y vivversa pueda hacer actuar a la tuerca donde le haré ejecutar su función de sujeción o afleje.

3ª. Por "MÁQUINA PARA AFLOJAR Y APRETAR TUERCAS DE ABARCONES DE BALLESTAS DE VEHICULOS PESADOS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la presente Patente de invención, caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

Consta ésta memoria descriptiva de cuatro hojas, mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de una hoja de planos a título de ejemplo, no limitativo.

Madrid veintitres de Febrero de 1965

P.A.

309704

309704

DON ELOY ROLDAN CHAVES

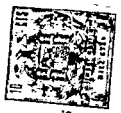


FIG. A

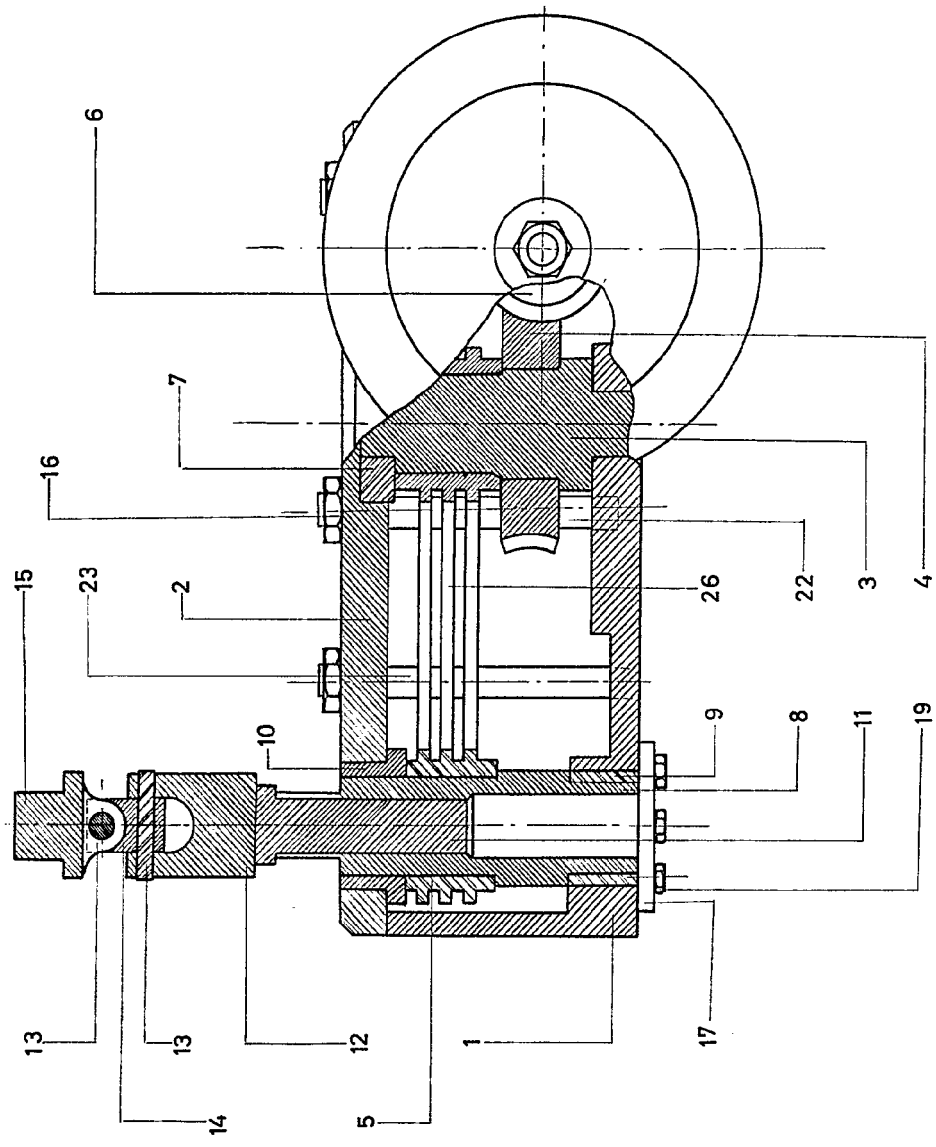
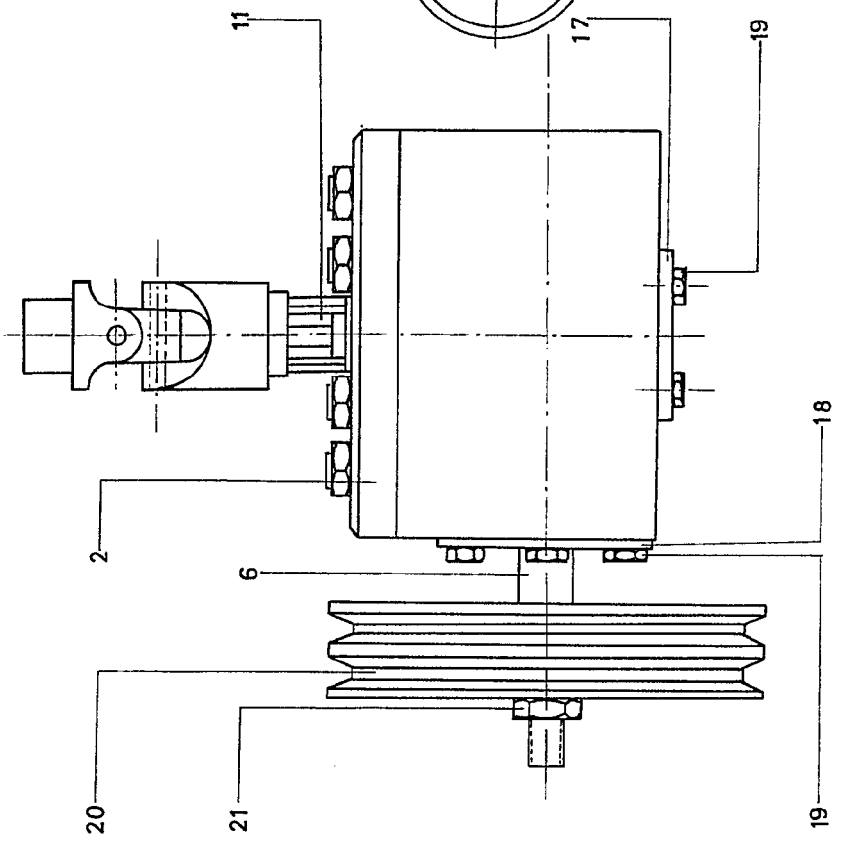


FIG. B



Escata Variable



FIG. B

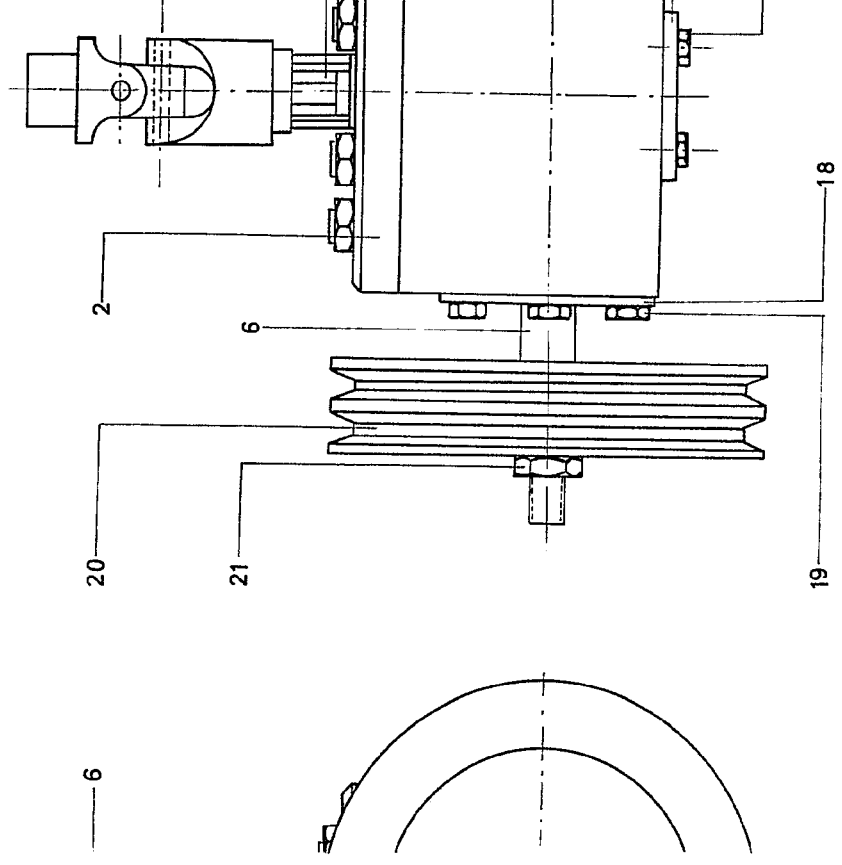
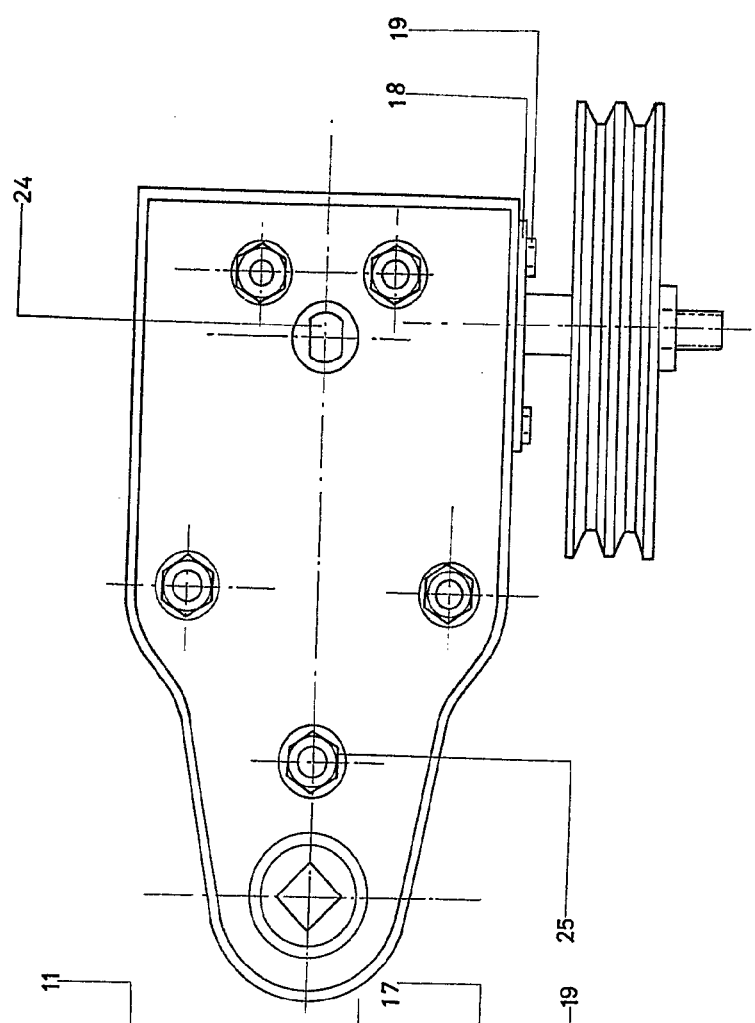


FIG. C



MADRID, 23 - 2 - 1965

P.A. *[Signature]*

309704

DON ELOY ROLDAN CHAVES

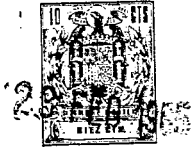
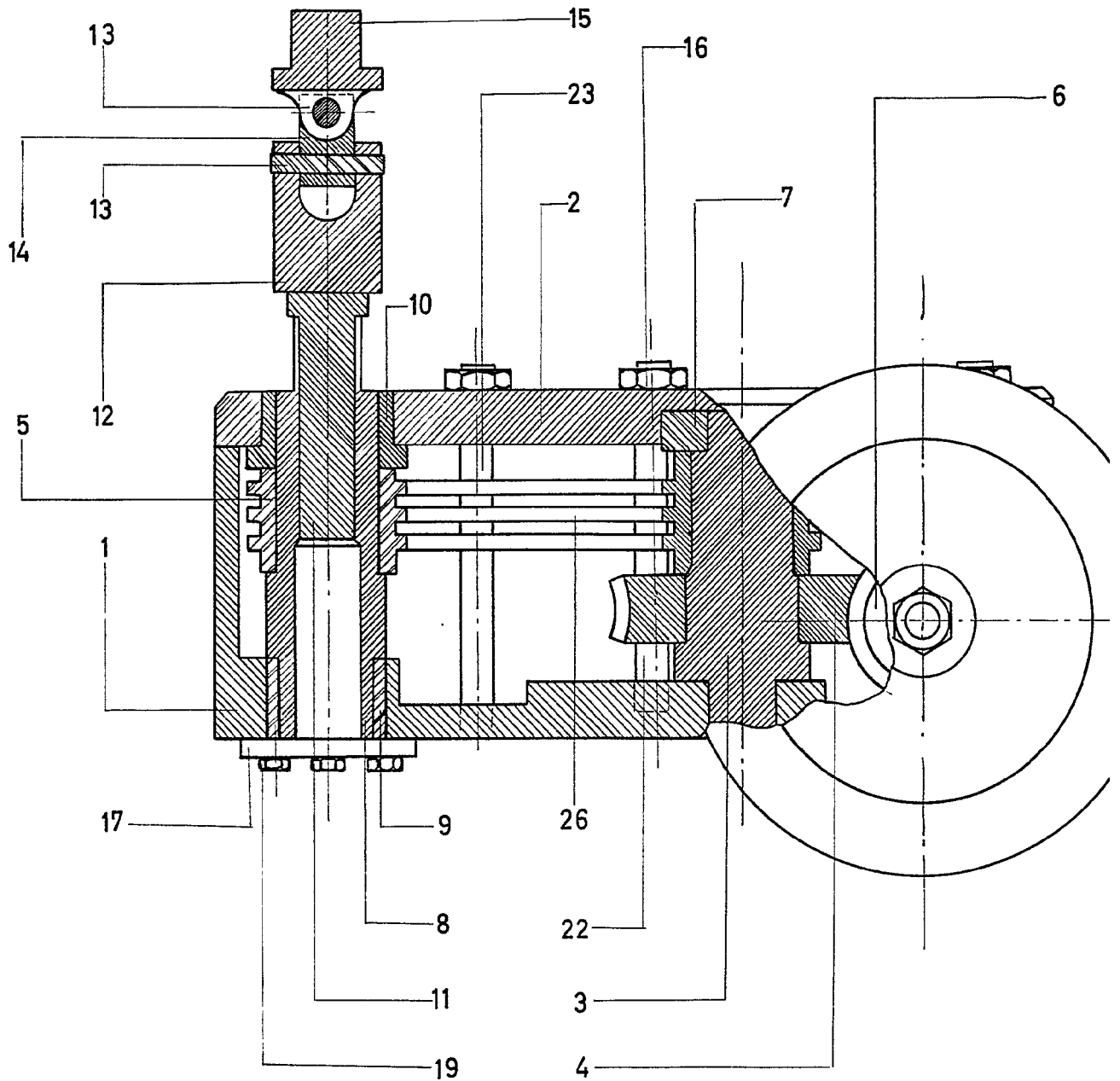


FIG. A



Escala Variable

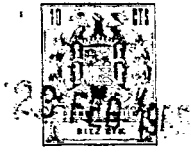
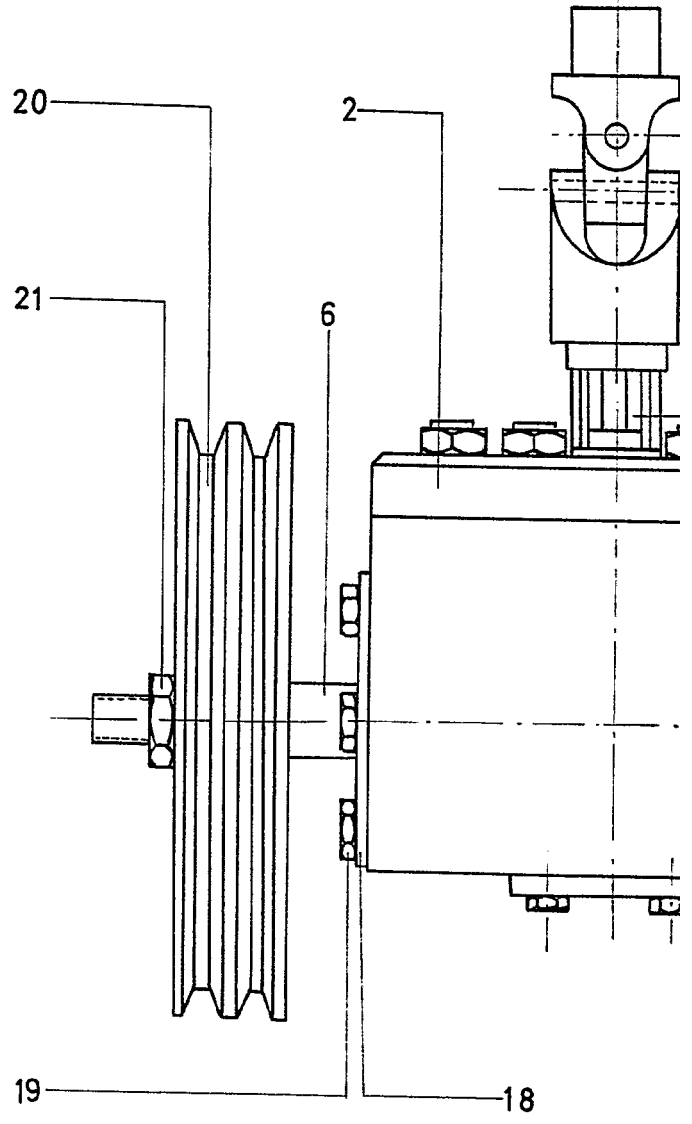
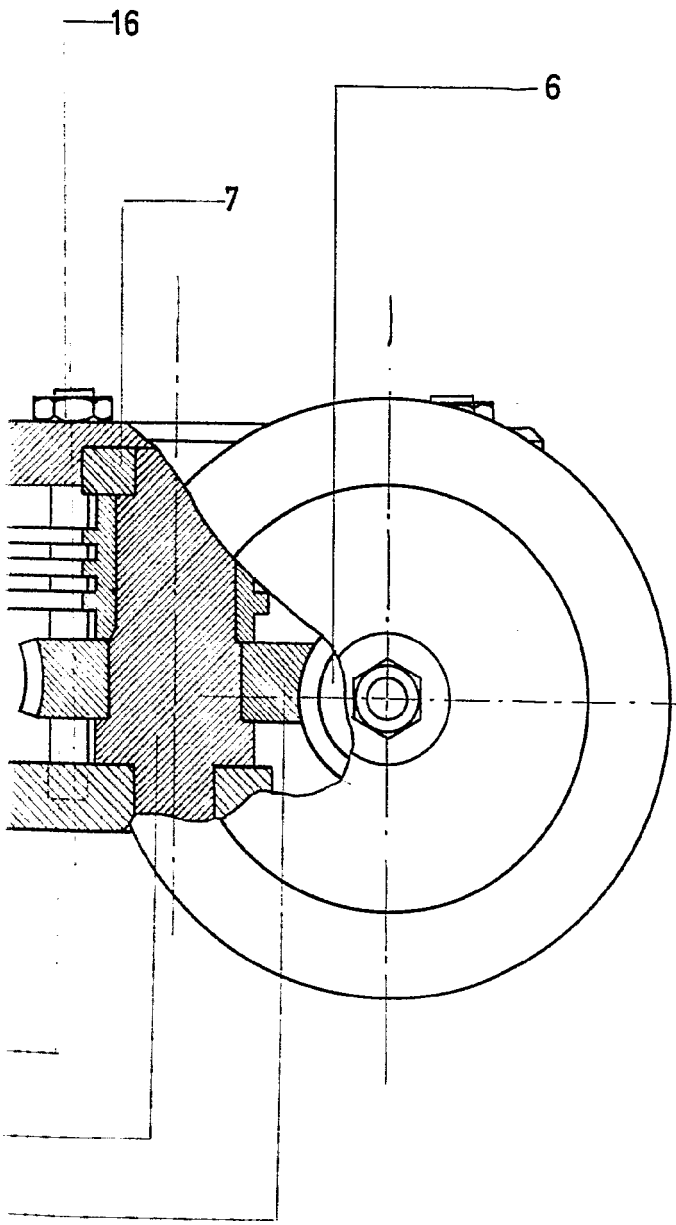


FIG. B



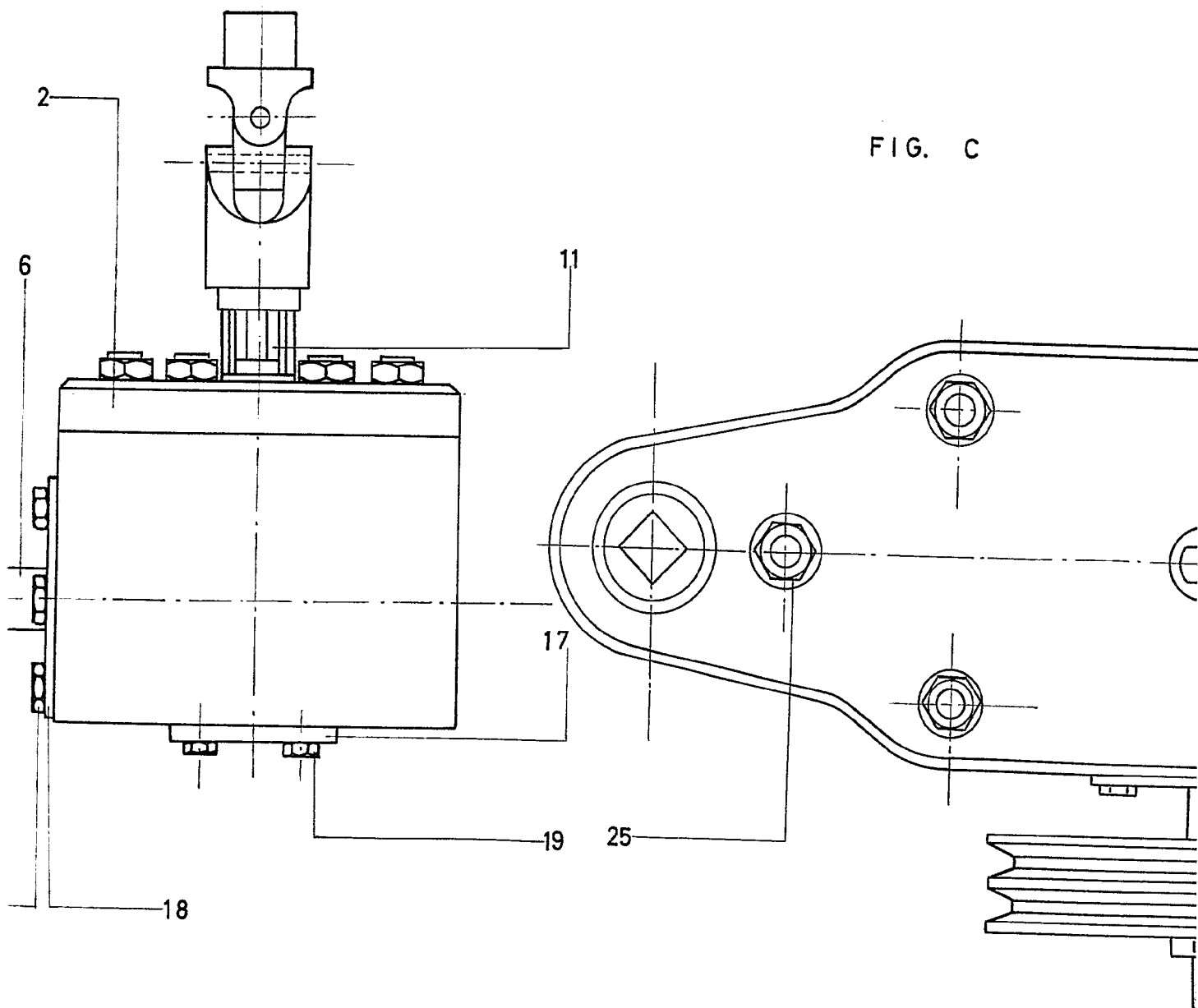


FIG. C

MADRID, 23 - 2 - 1965

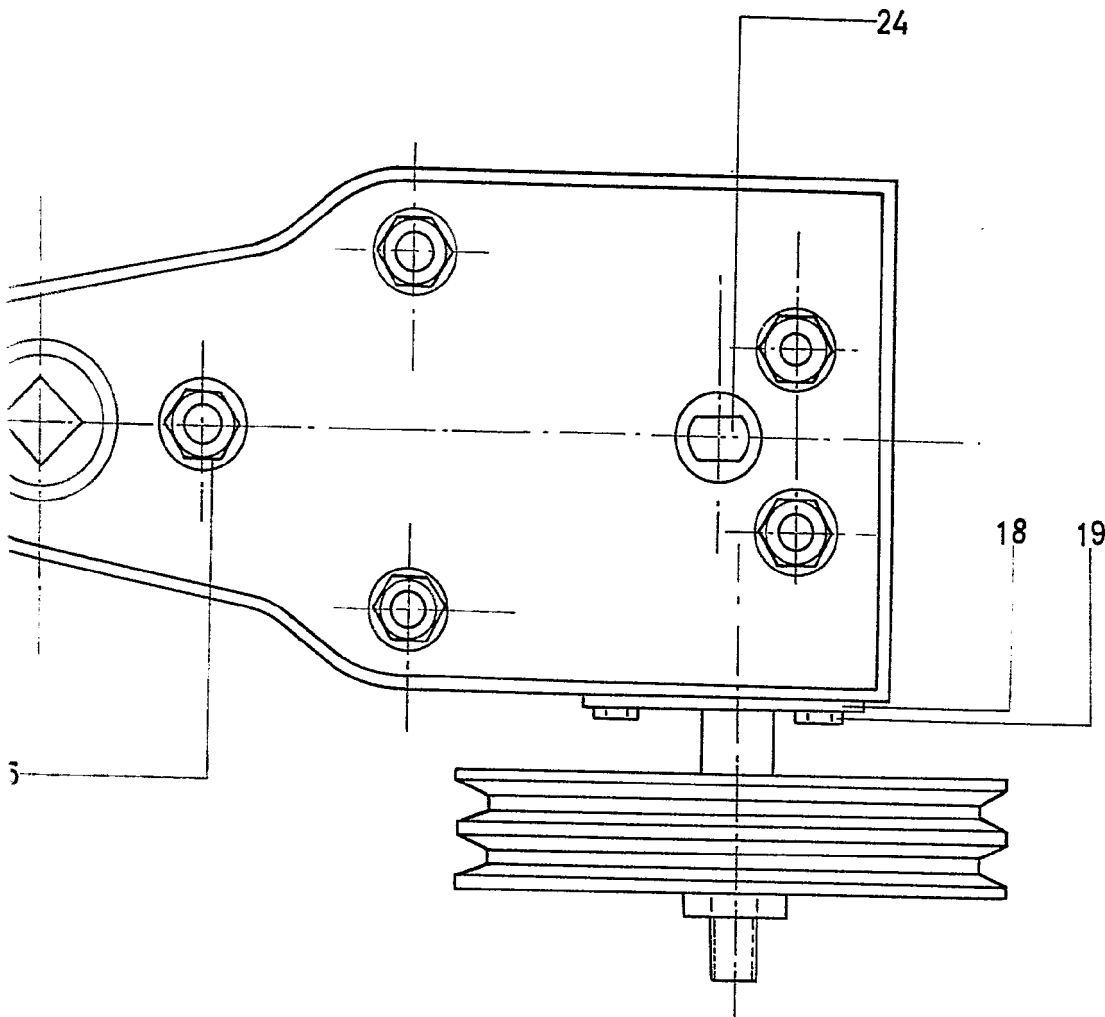
P.A.  
*[Handwritten signature]*

309704

Hoja unica



FIG. C



MADRID, 23 - 2 - 1965

P.A.